

**INFORME DE LA COMISARIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA INVER SIN DE BEASAL CIA. LTDA.**

Señor Presidente, señor Gerente, señores Socios, de acuerdo a las normas legales que fijan al marco jurídico de mis actuaciones como Comisaria de la Empresa, les hago conocer que se ha procedido a efectuar un control permanente de todas las actividades y operaciones de la Compañía Distribuidora Inversin de Beasal Cía. Ltda., durante el ejercicio económico del año 2016.

Así mismo, se ha procedido a revisar la Contabilidad de la Empresa, los libros sociales y me he informado de las decisiones adoptadas por los Órganos Administrativos, con el fin de verificar que éstas se encuentren ceñidas a la ley y a los estatutos sociales de la Empresa.

a.- CORRESPONDENCIA

Para el año 2016 la correspondencia de la Empresa ha sido registrada sistemáticamente tanto en su ingreso como en su despacho, en la documentación recibida se deja constancia con el asiento de su respectiva fe de presentación, no se ha tenido mayor movimiento en cuanto a correspondencias, con respecto a la documentación que es enviada a las diferentes Compañías para diversos estudios se encuentra normalizada, se utiliza la nomenclatura alfa-numérica para disminuir los errores y el desperdicio de la papelería o el aumento de la misma para archivo.

b.- LIBROS SOCIALES

Una vez revisados los libros sociales se ha encontrado que se encuentran llevados adecuadamente y que están al día con todos los registros y cambios que se han dado en la empresa.

c.- CONTABILIDAD

La Contabilidad se encuentra bajo las Normas Internacionales Financieras y es llevada adecuadamente de acuerdo a los principios y fundamentos contables generalmente aceptados, respaldados en un sistema contable BONES, de acuerdo a la naturaleza propia del giro del negocio y a los requerimientos de la Ley y de los Órganos de Control.

d.- RESULTADOS

Los resultados obtenidos durante este primer ejercicio económico examinado y que corresponde al año 2016 son positivos, como la empresa inició su actividad desde mayo de 2014, para este año 2017 se sigue en la búsqueda de Asociaciones de Compañías pues éstas resultan ser la mejor proyección para el giro del negocio.

Estoy segura que este informe contribuirá para que los señores socios tengan un cabal conocimiento de lo que sucede en la Empresa.

Atentamente,


María A. Benavides Larreina

c.c. 1719131722

COMISARIA